



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PINOSO

3179 BASES MEJORA DE EMPLEO PUESTO OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL

EDICTO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 6 de mayo de 2025, se aprobaron las bases que han de regir el proceso selectivo para el nombramiento provisional por mejora de empleo de un puesto de Oficial de la Policía Local mediante el sistema de concurso oposición, como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Pinoso.

Las bases íntegras y el modelo de solicitud de la convocatoria pueden consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pinoso: <https://pinoso.sedipualba.es>.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

EL ALCALDE, Lázaro Azorín Salar

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN